Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 30 (treinta) de octubre del 2020 (dos mil veinte), en cumplimiento del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco, emitido mediante Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado y publicado el 11 de junio de 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", se da por iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en adelante *Unidad de Seguimiento*. Por motivo de las medidas preventivas en materia de salud, dictadas por las autoridades, se autorizó la asistencia virtual a través de la plataforma *Meet*, de quienes lo consideraran necesario, de conformidad con el artículo 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en materia de sesiones a distancia para casos fortuitos o fuerza mayor, para dependencias que cuenten con órganos colegiados, según Decreto 27902/LXII/20, publicado el 24 de abril de 2020, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; por lo anterior, se da cuenta de la presencia de Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, Mariana Ortiz Tirado González, Directora de Tranversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, Anís Badi Zárate Khalili, de la Dirección de Cooperación y Gestión, y la asistencia virtual de Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Directora Jurídica así como de Laura Angélica Pérez Cisneros, Directora de Prevención de las Violencias, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Revisión y aprobación de las opiniones respecto a los casos recibidos:
   I.- Opinión Técnica correspondiente sobre el expediente interno 34/2020/US
3. Asuntos generales.

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

1 En desahogo del **Punto uno del Orden del día**, Respecto al punto uno "Declaración de quórum legal", se valida la asistencia en modalidad presencial y virtual, manifestándose que existe quórum legal para que la presente sesión extraordinaria se pueda llevar a cabo y para que todos y cada uno de sus acuerdos sean válidos.

2. En desahogo del **Punto dos del Orden del día,** la Secretaria Técnica hace del conocimiento de las y los integrantes de la *Unidad de Seguimiento* la opinión técnica para su revisión final y aprobación de la opinión del expediente interno: 34/2020/US.

Por lo expuesto anteriormente, se pone a consideración de esta *Unidad de Seguimiento* la propuesta realizada, en torno a la redacción y contenido de la opinión del expediente antes mencionado.

Se pregunta a las y los integrantes de esta Unidad si tienen alguna propuesta, de no ser así, si están a favor de aprobarlo sirvan manifestarlo.

Anís Badi Zárate Khalili:

> *Considero que la opinión técnica está bien. Solo deseo proponer que se le agregue la sanción contemplada en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que entre otras sanciones establece en su artículo 75 fracción IV:*
>
> ...
>
> *IV.- Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.*

Mariana Ortiz Tirado González:

> *Me parece bien en general la opinión técnica, solo deseo agregar que se contemple que como la presunta conducta ejercida por la persona denunciada ha sido reiterativa, que se le aperciba de no acercarse a otras personas mujeres para disminuir factores de riesgo.*

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez:

> *De acuerdo con las opiniones, solo deseo referir que podemos sugerir las sanciones, pero no exigir su imposición, ya que esa es facultad del Órgano Interno de Control, por lo que se debe orientar al mismo sin invadir competencias.*

Lo anterior, se agrega para incorporarse en la opinión técnica, por lo que una vez leída la misma se somete a su votación.

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez- Aprobado
Laura Angélica Pérez Cisneros - Aprobado
Mariana Ortiz Tirado González – Aprobado
Anís Badi Zárate Khalili – Aprobado
Patricia Guadalupe Sandoval Martínez – Aprobado

Se aprueba por unanimidad.

3. En desahogo del **Punto tres del Orden del Día**, se pregunta a las personas asistentes si tienen algún asunto general o adicional a tratar en la presente sesión, no manifestando alguno.

Al no hacer uso de la voz las personas integrantes de la *Unidad de Seguimiento,* la Secretaria Técnica Patricia G. Sandoval Martínez manifiesta:

Como asunto general, deseo proponer a las personas integrantes de esta *Unidad de Seguimiento, que a partir de esta Opinión Técnica, aparezca la firma de todas las personas comparecientes y que participamos en su aprobación.*

Por tanto, pongo a consideración el asunto para su aprobación.

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez- Aprobado
Laura Angélica Pérez Cisneros - Aprobado
Mariana Ortiz Tirado González – Aprobado
Anís Badi Zárate Khalili – Aprobado
Patricia Guadalupe Sandoval Martínez – Aprobado

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 17:00 Diecisiete horas de la fecha en la que se actúa.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez
Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia
Secretaria Técnica

Laura Angélica Pérez Cisneros
Dirección de Prevención de las Violencias

Mariana Ortiz Tirado González
Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez
Dirección Jurídica

Anís Badi Zárate Khalili
Dirección de Cooperación y Gestión

La presente hoja corresponde al acta corresponde al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de fecha 30 de octubre del 2020.